

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4787 ALICANTE

Doña Pilar Solanot Garcia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante, por el presente,

Hago saber:

Que en el procedimiento Concurso Ordinario 377/2010, siendo la concursada Xeresa Golf, S.A., el día de la fecha, se ha dictado resolución cuyo particular es del siguiente tenor literal:

En cuanto al primer otrosí digo publíquese mediante edicto en el tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial del Estado", que se ha consignado en la Notaría de Don Antonio Ripoll Soler, sita en calle Pintor Lorenzo Casanova número 38-40, 1.º Código Postal 03003 de Alicante, 112 cheques nominativos por los importes de los créditos que deben ser satisfechos a cada uno de los acreedores a cuyo favor han sido emitidos.

Alicante, 12 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180005080-1